



NOTICIAS

Viernes 05 de noviembre de 2021

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

CANARIAS  24 HORAS.com
PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

LA AGENCIA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL DE SAN MIGUEL APOYA EL EMPRENDIMIENTO Y ASESORA EN MATERIAL EMPRESARIAL

San Miguel de Abona/ El Ayuntamiento de San Miguel de Abona, a través de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local y en colaboración con la Cámara de Comercio, sigue impulsando y apoyando la creación de nuevas ideas empresariales en el municipio.

Muestra de ello, es la empresa FLOY y AMOR, de reciente creación y puesta en marcha por Charles y Kathryn Atkins. Una empresa de productos naturales sostenibles para el cuidado de la piel, elaborados a



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

mano en su propia fábrica artesanal.

Hasta allí se trasladaron el Alcalde, Arturo González, Lot García y Rosa Albina Ramos, concejal de Empleo y Desarrollo Local y concejala de Turismo respectivamente, el día del lanzamiento de FLOR Y AMOR para conocer de primera de mano sus productos de cosmética e higiene elaborados con ingredientes naturales.

Lot García, destaca que "hemos visto crecer este proyecto y hemos formado parte de él con orgullo. Desde el consistorio nos esforzamos por el fomento de la creación de empleo y empresas, así como por su consolidación" y recuerda que "desde el Área de Empleo y Desarrollo Local disponemos de un servicio de asesoramiento empresarial para todas las empresas del municipio y para las personas que quieran formar su propia empresa, de forma personalizada y gratuita"

Para más información puedes llamar al 922.700.000 ext. 1255 o solicitar cita previa en
<https://aytosanmigueldeabona.sedelectronica.es/citaprevia>

EL SAUZAL ENTREGA LOS PREMIOS DEL VI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "LA MANZANA REINETA DE TENERIFE"

El Sauzal/ El salón de actos del centro cultural acogió este evento, organizado por la concejalía de Sector Primario, donde la fruta nortea adquire todo el protagonismo.

El Ayuntamiento de El Sauzal ha hecho entrega de los premios del VI Concurso de Fotografía "La manzana reineta de Tenerife". El salón de actos del centro cultural acogió este evento, organizado por la concejalía de Sector Primario, donde la fruta nortea adquire todo el protagonismo.

En la categoría adulta se presentaron un total de 47 fotografías enviadas por 12 participantes diferentes. El primer premio fue para Don Juan Pedro Tapia Zamora con la fotografía titulada "Proyección". Por su parte, el segundo puesto fue para "Gota natural", un trabajo de Doña Larissa Baumann.



En la categoría de autores menores de 18 años, ambos premios quedaron desiertos al no presentarse trabajos que cumplieran los requisitos especificados en las bases.

Tanto el jurado, como la Asociación de Productores de Manzana Reineta de Tenerife y el Ilustre Ayuntamiento de El Sauzal, desean destacar la participación, la creatividad y el buen trabajo de las fotografías presentadas, lo cual les estimula a continuar con este certamen fotográfico en futuras ediciones.

Esta obras, junto a una selección del resto de candidaturas, serán expuestas en el photocall de la Feria del Comercio y la Cultura en la Calle, que tendrá lugar el próximo 6 y 7 de noviembre en la plaza del Príncipe.



EL SELLO 'DEL VOLCÁN' IDENTIFICARÁ LOS PLÁTANOS PRODUCIDOS EN LAS ZONAS AFECTADAS POR LA ERUPCIÓN

El objetivo es que los consumidores puedan identificar con mayor facilidad el motivo de los daños estéticos que sufre una parte de los plátanos.

La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN) ha lanzado una serie especial de la etiqueta de Plátano de Canarias que incluye una imagen de la erupción del volcán en La Palma y que estará disponible mientras continúen registrándose nuevos daños.

Esta etiqueta incorpora, además, la frase «del Volcán» junto al logo de Plátano de Canarias representado en blanco y negro, con el objetivo de que los consumidores puedan identificar con mayor facilidad el motivo de los daños estéticos que sufre una parte de los plátanos procedentes de la isla de La Palma.

Con esta iniciativa, ASPROCAN persigue ayudar a los consumidores a identificar y entender el motivo de los daños estéticos que se pueden encontrar en los puntos de venta como consecuencia de la ceniza emitida por el volcán de La Palma, donde casi la totalidad de las fincas y la producción está afectada de manera indirecta debido a la caída de ceniza.

Esta etiqueta especial se suma a la iniciativa solidaria “Un plátano por La Palma” que Plátano de Canarias mantiene activa y a través de la cual todos los consumidores pueden hacer su aportación para apoyar de manera directa a todos los afectados por la erupción.

Domingo Martín, presidente de ASPROCAN, agradece «las innumerables muestras de apoyo y de cariño» que reciben diariamente desde todos los puntos del país desde que comenzó la erupción.

Y añade que tanto consumidores como clientes de distribución pedían un identificativo que les permitiera apoyar expresamente la compra de producto con daño estético.

EL APURÓN
EL PERIÓDICO DIGITAL DE LA PALMA

EL CONSEJO REGULADOR DEMANDA AYUDA A LA CONSEJERÍA PARA LOS VITICULTORES PALMEROS POR LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA Y LA SEQUÍA

El presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Vinos La Palma, Adalberto Martín González, ha remitido un documento a la consejera de Agricultura del Gobierno canario, la palmera Alicia Vanoostende, con las demandas del sector vitivinícola para hacer frente a las consecuencias de la erupción volcánica y la persistente sequía.

Según los datos publicados por el Pevolca, a fecha actual, la viña es el segundo cultivo afectado por la lava con una superficie de más de 50

hectáreas. Los datos de la superficie afectada, según indica, corresponden a los datos obtenidos por la superposición de los mapas de cultivo que en el caso de La Palma es de 2017 y el mapa de las coladas de lava.

“Sabemos que desde 2017 hasta 2021 ha había un retroceso de la superficie de cultivo de viñedo en toda la isla debido, entre otras cosas, a la sequía que hemos sufrido en esos últimos años, a lo que se añade el escaso relevo generacional”.

“Desde el Consejo Regulador -indica Martín González en el escrito- estamos haciendo los cruces con las parcelas inscritas en nuestros registros para ver cuántas de las registradas tenemos afectadas realmente; según nuestros cálculos hay un mínimo de 30 hectáreas afectadas, según los registros del Consejo Regulador. Entre lo que está cubierto por la lava y lo cubierto por las cenizas”.

En este sentido, las necesidades que se plantean a corto plazo son las siguientes:

- Que los viticultores que tengan sus parcelas de viñedo en los municipios que se encuentran en el semáforo en rojo por la erupción (a excepción del municipio de Villa de Mazo ya que ya había terminado la vendimia cuanto comenzó la misma) y que no lleguen al mínimo de producción este año 2021, puedan cobrar la ayuda del POSEI para esta campaña.
- Que además se tenga en cuenta la sequía que ha sufrido el viñedo en la isla de La Palma, para que en esta campaña 2021, los viticultores que no lleguen al mínimo de producción puedan cobrar la ayuda del POSEI.
- Que los viticultores que tengan sus viñas sepultadas por las cenizas volcánicas y que quizá el próximo año no tengan cosecha, ya que estarán en la fase de limpieza del terreno y recuperación de las parcelas, que puedan cobrar la ayuda del POSEI de 2022, aunque no lleguen al mínimo de 400kg/ha.

Necesidades a medio plazo:



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

- Necesitaríamos disponer de agua de riego para poder garantizar la supervivencia de las nuevas plantaciones que se hicieran, al menos los primeros años para darles riego de apoyo. Téngase en cuenta que la viña es un cultivo tradicionalmente de secano y que nunca va a tener los requerimientos hídricos que necesitan otros cultivos, por tanto el cultivo de la viña es fundamental de cara a la transición ecológica que debemos en prender de ahorro de agua a corto, medio y largo plazo.
- En cuanto a las ayudas a la plantación, tendrían que articularse una batería de ayudas específicas, dado que los actuales planes de reestructuración no están pensados para esto y por lo tanto, los afectados no podrían acogerse a los mismos. Lo ideal es que sean ayudas nominativas a fondo perdido previa solicitud de los interesados.
- También sería importante disponer de planes de empleo específicos, así como de planes formativos encaminados a dinamizar el sector.
- En cuanto al suelo, tendría que buscarse una superficie equivalente de suelo al sepultado por las coladas de lava. Por ejemplo podrían destinarse aquellas parcelas que en algún momento fueron cultivo y ahora se encuentran en estado de abandono.
- Sería imprescindible buscar ayudas para indemnizar a los viticultores afectados que hayan pedido sus plantaciones bajo las coladas de lava.
- Es imprescindible, cuando finalice la erupción, buscar subvenciones en concepto de mano de obra para ayudar a retirar las cenizas de las parcelas afectadas. Según los datos del Consejo Regulador hablamos hasta la fecha de más de 15 hectáreas que podrían encontrarse en esta situación.

Propuestas concretas a medio- largo plazo:

- Plan de reactivación del viñedo a 10 años vista.
- Creación de Comisión integrada por el Consejo Regulador de La Denominación de Origen de Vinos La Palma, el Cabildo Insular, el Gobierno de Canarias.
- Paquetes de ayudas específicas para nuevas plantaciones.



- Proyectos de investigación y desarrollo, I+D variedades locales resistentes frente al cambio climático.
- Inversión en infraestructuras hidráulicas, pistas y caminos, demanda que tienen los viticultores de la zona desde hace años.

ASPROCAN LANZA UNA ETIQUETA ESPECIAL "DEL VOLCÁN" PARA LOS PLÁTANOS AFECTADOS POR LA CENIZA

La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN) ha lanzado una serie especial de la etiqueta de Plátano de Canarias que incluye una imagen de la erupción del volcán en la isla de La Palma y que estará disponible mientras continúen registrándose nuevos daños.

Esta etiqueta incorpora, además, la frase “del Volcán” junto al logo de Plátano de Canarias IGP representado en blanco y negro, con el objetivo de que los consumidores puedan identificar con mayor facilidad el motivo de los daños estéticos que sufre una parte de los plátanos procedentes de la isla de La Palma.

Con esta iniciativa, ASPROCAN persigue ayudar a los consumidores a identificar y entender el motivo de los daños estéticos que se pueden encontrar en los puntos de venta como consecuencia de la ceniza emitida por el volcán de La Palma, donde casi la totalidad de las fincas y la producción está afectada de manera indirecta debido a la ceniza provocada por la erupción.

Esta etiqueta especial se suma a la iniciativa solidaria “Un plátano por La Palma” que Plátano de Canarias mantiene activa y a través de la cual todos los consumidores pueden hacer su aportación para apoyar de manera directa a todos los habitantes afectados por la erupción del



volcán en la isla de La Palma a través de <https://www.gofundme.com/f/un-platano-por-la-palma>.

Domingo Martín Ortega, presidente de ASPROCAN, ha manifestado que “estamos muy agradecidos por las innumerables muestras de apoyo y de cariño que recibimos diariamente desde todos los puntos del país desde que comenzó la erupción. Consumidores y clientes de distribución nos pedían un identificativo que les permitiera apoyar expresamente la compra de producto con daño estético y este distintivo lo permitirá más fácilmente”.

Sobre Plátano de Canarias

Plátano de Canarias es la marca colectiva del 100% de los 8.000 productores de plátano de las Islas Canarias agrupados en 6 organizaciones de productores que integran ASPROCAN.

Canarias es la principal zona de producción de plátano y banana de Europa con un 70% del volumen total de producción de la Unión Europea. Con más de 8.966 hectáreas y 420.000 toneladas de producción media al año, esta industria se consolida como el primer sector exportador de las islas (más del 80% del volumen de exportación de frescos).

Esta industria supone anualmente más de 430 millones de euros de contribución económica directa en Canarias y su exportación permite generar más de un 10% de abaratamiento de productos básicos importados a las islas.

El plátano español es el único en el mundo con reconocimiento europeo de calidad diferenciada IGP (Indicación Geográfica Protegida) y es la marca de frutas más notoria en España (98% en 2020).

El sector genera entre 10.000 y 12.000 empleos directos con el 100% de puestos fijos anuales a tiempo completo y más de 4.5000 puestos de trabajo indirecto.

Canarias exporta cada día 1 millón de kilos de plátanos a la Península. Cuenta con un 96% de cuota de penetración en el mercado español y un 65%-70% de cuota de mercado en España, donde la banana de terceros



países compite con precios de derribo en mercados mayoristas.

El cultivo del plátano reduce en un 65% las materias activas utilizadas en la producción de la banana por terceros países y su huella de carbono certificada (AENOR), acreditada en 2013 y renovada en 2018, genera un 85% menos de emisiones, desde el cultivo hasta su venta en la Península, que la banana.



CC-PNC-AHI DUDA DE LA CAPACIDAD DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PRIMARIO PARA DAR RESPUESTAS A SUS DEMANDAS

El Grupo Nacionalista Canario, en su análisis del proyecto de Presupuesto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, duda de su capacidad para dar respuesta a las demandas existentes y tal y como manifestó el diputado Mario Cabrera, “el sector está muy preocupado por la falta de gestión y empuje del departamento autonómico”.

No se entiende que el gobierno tenga identificados los principales problemas que lastran la continuidad y rentabilidad de esta actividad “y después no le ponga soluciones, como es el caso de la falta de relevo generacional, la baja representación de las mujeres o el abandono, por falta de infraestructuras educativas o sociales en las zonas rurales, entre otras”.

Esta situación se convierte en doblemente grave cuando, sobre unos productores muy tocados por las consecuencias de la pandemia y a los que no les han llegado las ayudas, se cierne la situación internacional del transporte, el encarecimiento de insumos y materias primas. “¿Dónde están los planes del gobierno para hacer frente a esta situación”, se preguntó el diputado.



Asimismo puso el foco en la falta de partidas presupuestarias para controlar el furtivismo pesquero y evitar la competencia desleal en productos de calidad de Canarias como pueden ser el tomate y el aloe vera.

Por otra parte, resulta sorprendente que una de las líneas que nació en la pasada legislatura y que fue reforzada en el Plan Reactiva como fue Crecer Juntos, para dar oportunidad al sector primario de vender su producción en los establecimientos turísticos, no se haya reforzado y se haya perdido la oportunidad de que nuestros productos tengan mayor presencia en la oferta gastronómica. “Paradójicamente el eslogan de estos presupuestos es Creciendo juntos, y a la vista está que este Gobierno no trabaja para ello”, señaló Cabrera.

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL Del ESTADO

ANUNCIOS - Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

Resolución de 29 de octubre de 2021, de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, por la que se modifica la parte B del anexo I de la Orden APA/1251/2020, de 21 de diciembre, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-18121

